



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS MERCEDES

Resolución de reconocimiento No. 2378 de 21 de marzo de 2024
DANE No. 341483000024 - NIT: 800092007-7
Nátaga – Huila



DESIGNACION DE SUPERVISION CONTRATO No. 006 - 2026

DE RECTORIA
PARA MARIA ALEJANDRA TITIMBO CALDERÓN
CC No. 1.081.407.525
FECHA 14 DE AGOSTO DE 2026

Cordial saludo

Me permito informar su designación como supervisor del contrato No 01 - 2024, suscrito con DUBER NEY ORTIZ SUAREZ identificado con cédula de ciudadanía No. 83.249.852 cuyo objeto es **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LA INFRAESTRUCTURA, INCLUYENDO INSTALACIONES EN LA RED ELECTRICA, MANTENIMIENTO A REDES HIDRO SANITARIAS, MANTENIMIENTO DE CUBIERTAS CANALES DE AGUA LLUVA Y REPARACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS MERCEDES Y SUS SEDES ANEXAS DEL MUNICIPIO DE NÁTAGA - HUILA"**, del 14 de agosto de 2026 por valor VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$29.214.468)

Así mismo, me permito recordar las funciones que como supervisor le corresponden, así:

- Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.
- Buscar el cumplimiento de los fines del presente contrato y de los resultados esperados con la celebración del mismo.
- Exigir al contratista los documentos o trabajos producidos, ya sea en medio impreso o por cualquier medio electrónico.
- Exigir al contratista los soportes de pago correspondientes a los aportes a los sistemas de pensión, salud y ARL, de acuerdo con lo estipulado por las normas vigentes.
- Vigilar la correcta ejecución del objeto del presente contrato.
- Emitir el Certificado de cumplimiento a satisfacción de los servicios prestados, para efectos del pago respectivo.
- Informar oportunamente a la rectoría sobre las irregularidades o incumplimientos del(a) contratista en la ejecución del contrato.

De esta manera los trabajos contratados se relacionan a continuación:

No	DESCRIPCIÓN	UNI	CANT
	BIBLIOTECA		
1	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMINAS DE ICOPOR DE 0,60MX1,20M PARA CIELORAZO	UND	40
2	SUMINISTRO E INSTALACION DE LÁMPARAS LED DE 0,30 X 1,20	UND	8
	AULA 304		
3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RED ELECTRICA EN CANALETA E INSTALACION DE CAJA RECTANGULAR	ML	6
4	SUMINISTRO E INSTALACION DE TOMA DOBLE DE 110W	UND	2
5	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTILADORES DE PARED	UND	2
	AULA 305		
6	DESMONTE DE ESTRUCTURA EN ALUMINIO Y LAMINAS DE ICOPOR	M2	70



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS MERCEDES

Resolución de reconocimiento No. 2378 de 21 de marzo de 2024

DANE No. 341483000024 - NIT: 800092007-7

Nátaga – Huila



7	MANTENIMIENTO DE PUERTA DE ACCESO CONSISTENTE EN PUNTO DE SOLDADURA	UND	1
8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RED ELECTRICA EN CANALETA E INSTALACION DE CAJA RECTANGULAR	ML	6
9	SUMINISTRO E INSTALACION DE TOMA DOBLE DE 110W	UND	2
10	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTILADORES DE PARED	UND	2
AULA 306			
11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RED ELECTRICA EN CANALETA E INSTALACION DE CAJA RECTANGULAR	ML	6
12	SUMINISTRO E INSTALACION DE TOMA DOBLE DE 110W	UND	2
13	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTILADORES DE PARED	UND	2
AULA 308			
14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RED ELECTRICA EN CANALETA E INSTALACION DE CAJA RECTANGULAR	ML	8
15	SUMINISTRO E INSTALACION DE TOMA DOBLE DE 110W	UND	2
16	INSTALACION DE VENTILADOR DE PARED	UND	2
AULA 311			
17	SUMINISTRO E INSTALACION DE TOMA DOBLE DE 110W	UND	1
AULA 312			
18	SUMINISTRO E INSTALACION DE TOMA DOBLE DE 110W	UND	2
AULA 313			
19	SELLAMIENTO EN LADRILLO H- Nro 4 TERMINADO EN PINTURA A BASE DE AGUA TIPO 1	M2	0.5
AULA 317			
20	INSTALACIÓN DE CHAPA PARA PUERTA		1
BEBEDERO ESTUDIANTES			
21	MANTENIMIENTO DE DISPENSADOR DE AGUA CONSISTENTE EN CAMBIO DE FILTROS PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO	UND	1
LAVAMANOS ESTUDIANTES			
22	SUMINISTRO E INSTALACION DE 2 LLAVES PUSH	UND	2
23	MANTENIMIENTO DE RED SANITARIA PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO CONSISTENTE EN SUMINISTRO DE TUBERÍA DE 3" PARA CONDUCIR LAS AGUAS A LA RED SANITARIA	UND	1
24	SUMINISTRO E INSTALACION DE SIFON EN ESPIRAL	UND	2
BATERIA SANITARIO HOMBRES			
25	SUMINISTRO E INSTALACION DE LLAVES REGULADORAS DE PRESION	UND	10
BATERIA SANITARIA MUJERES			
26	SUMINISTRO E INSTALACION DE LLAVES REGULADORAS DE PRESION	UND	11
CORREDOR DE ACCESO ESTUDIANTES			
27	DESMONTE CONTROLADO DE MUROS EXISTENTES UBICADOS EN EL CORREDOR DE ACCESO ESTUDIANTIL, INCLUYENDO EL RETIRO DE MATERIALES RESULTANTES, LIMPIEZA DEL ÁREA INTERVENIDA Y EJECUCIÓN DE LOS ACABADOS NECESARIOS	M2	16.5
28	PLACA EN CONCRETO DE 2500 PSI e=0,06M	M2	51.5
29	PISO TERMINADO EN GRANITO LAVADO	M2	51.5
CORREDOR BIBLIOTECA			



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS MERCEDES

Resolución de reconocimiento No. 2378 de 21 de marzo de 2024

DANE No. 341483000024 - NIT: 800092007-7

Nátaga – Huila



30	MANTENIMIENTO DE CIELO RASO EN ICOPOR CONSISTENTE EN ADECUAR ESTRUCTURA EN ALUMINIO E INSTALACION DE LAMINAS EN ICOPOR	M2	12
	AULA 205		
31	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMINAS DE ICOPOR DE 0,60MX1,20M PARA CIELORAZO	UND	30
	AULA 206		
32	MANTENIMIENTO DE VENTANA CONSISTENTE EN SOLDAR TUBO CUADRADO DE 3/4"	UND	1
	LABORATORIO DE FISICA		
33	SUMINISTRO E INSTALACION DE PINTURA A BASE DE AGUA TIPO 1 A TRES MANOS PARA PLACA	M2	103
34	SUMINISTRO E INSTALACION DE PINTURA A BASE DE AGUA TIPO 1 A TRES MANOS PARA PARED	M2	94.2
	LABORATORIO DE QUIMICA		
35	SUMINISTRO E INSTALACION DE LLAVE TERMINAL DE 1/2"	UND	2
	CORREDOR ACCESO PROFESORES		
36	SUMINISTRO E INSTALACION DE MALLA PARA REJA DE LA PUERTA	M2	1
	SALA DE PROFESORES 1		
37	MANTENIMIENTO DE TOMA CORRIENTES CONSISTENTE EN CAMBIO	UND	2
38	SUMINISTRO E INSTALACION DE PINTURA A BASE DE AGUA TIPO 1 A TRES MANOS PARA PARED	M2	66.56
	ACCESO A ZONA ADMINISTRATIVA		
39	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMPARAS LED DE 0,30 X 1,20	UND	2
40	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMINAS DE HICOPOR DE 0,60MX1,20M PARA CIELORAZO	UND	15
41	SUMINISTRO E INSTALACION DE PINTURA A BASE DE AGUA TIPO 1 A TRES MANOS PARA PARED	M2	50
42	SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELO RAZO EN ICOPOR CON SU RESPECTIVA ESTRUCTURA EN ALUMINIO.	M2	9
	TIMBRE		
43	MANTENIMIENTO DE TIMBRE CONSISTENTE EN LA RED DE LA PROGRAMACIÓN AUTOMÁTICA Y CAMBIO DE CAMPANAS PARA TIMBRE	UND	1
44	MANTENIMIENTO DE CAJILLA DE AGUAS NEGRAS	UND	1

Cordialmente,

GUERLY HERLEY PACHECO RENGIFO
Rector/Ordenador del Gasto



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS MERCEDES

Resolución de reconocimiento No. 2378 de 21 de marzo de 2024
DANE No. 341483000024 - NIT: 800092007-7
Nátaga – Huila



DESIGNACION DE SUPERVISION CONTRATO No. 006 - 2026

DE RECTORIA
PARA HECTOR SEIN VARGAS NASAYO
CC No. 4.897.394
FECHA 14 DE AGOSTO DE 2026

Cordial saludo

Me permito informar su designación como supervisor del contrato No 01 - 2024, suscrito con DUBER NEY ORTIZ SUAREZ identificado con cédula de ciudadanía No. 83.249.852 cuyo objeto es **“MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LA INFRAESTRUCTURA, INCLUYENDO INSTALACIONES EN LA RED ELECTRICA, MANTENIMIENTO A REDES HIDRO SANITARIAS, MANTENIMIENTO DE CUBIERTAS CANALES DE AGUA LLUVA Y REPARACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS MERCEDES Y SUS SEDES ANEXAS DEL MUNICIPIO DE NÁTAGA - HUILA”**, del 14 de agosto de 2026 por valor VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$29.214.468)

Así mismo, me permito recordar las funciones que como supervisor le corresponden, así:

- Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.
- Buscar el cumplimiento de los fines del presente contrato y de los resultados esperados con la celebración del mismo.
- Exigir al contratista los documentos o trabajos producidos, ya sea en medio impreso o por cualquier medio electrónico.
- Exigir al contratista los soportes de pago correspondientes a los aportes a los sistemas de pensión, salud y ARL, de acuerdo con lo estipulado por las normas vigentes.
- Vigilar la correcta ejecución del objeto del presente contrato.
- t) Emitir el Certificado de cumplimiento a satisfacción de los servicios prestados, para efectos del pago respectivo.
- Informar oportunamente a la rectoría sobre las irregularidades o incumplimientos del(a) contratista en la ejecución del contrato.

De esta manera los trabajos contratados se relacionan a continuación:

No	DESCRIPCIÓN	UNI	CANT
	SEDE DOMINGO SAVIO		
	POLIDEPORTIVO		
45	SUMINISTRO E INSTALACION DE T DE 4"	UND	2
46	SUMINISTRO E INSTALACION DE CODO DE 4"	UND	1
47	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBO SANITARIO PESADO DE 4"	ML	3
	BATERIA SANITARIO HOMBRES		
48	MANTENIMIENTO DE PUERTA DE SANITARIO CONSISTENTE EN SUMINISTRO E INSTALACION DE REFUERZO PARA MARCO DE PUERTA	UND	4
49	MANTENIMIENTO DE REJA PARA BAÑO DE ALUMNOS	UND	1



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS MERCEDES

Resolución de reconocimiento No. 2378 de 21 de marzo de 2024

DANE No. 341483000024 - NIT: 800092007-7

Nátaga – Huila



BATERIA SANITARIA NIÑAS			
50	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACCESORIO PARA SANITARIO	UND	1
51	SUMINISTRO E INSTALACION DE ASIENTO Y TAPA SANITARIO	UND	2
TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA			
52	SUMINISTRO E INSTALACION DE FLOTADOR PARA TANQUE DE AGUA	UND	1
53	MANTENIMIENTO DE RED HIDRAULICA CONSISTENTE EN ADECUACION DE TUBERIA PVC DE 1/2" PARA QUE TENGA ACCESO DIRECTO A LAS UNIDADES SANITARIAS	UND	1
CORREDOR DE ACCESO			
54	SUMINISTRO E INSTALACION DE FLANCHE EMPOTRADO EN LA PARED PARA EVITAR HUMEDADES	ML	2.5

Cordialmente,


GUERLY HERLEY PACHECO RENGIFO
Rector/Ordenador del Gasto



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS MERCEDES

Resolución de reconocimiento No. 2378 de 21 de marzo de 2024
DANE No. 341483000024 - NIT: 800092007-7
Nátaga – Huila



DESIGNACION DE SUPERVISION CONTRATO No. 006 - 2026

DE RECTORIA
PARA LUZ DAISY ARIAS YUCUMA
CC No. 26.473.882
FECHA 14 DE AGOSTO DE 2026

Cordial saludo

Me permito informar su designación como supervisor del contrato No 01 - 2024, suscrito con DUBER NEY ORTIZ SUAREZ identificado con cédula de ciudadanía No. 83.249.852 cuyo objeto es **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LA INFRAESTRUCTURA, INCLUYENDO INSTALACIONES EN LA RED ELECTRICA, MANTENIMIENTO A REDES HIDRO SANITARIAS, MANTENIMIENTO DE CUBIERTAS CANALES DE AGUA LLUVA Y REPARACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS MERCEDES Y SUS SEDES ANEXAS DEL MUNICIPIO DE NÁTAGA - HUILA"**, del 14 de agosto de 2026 por valor VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$29.214.468)

Así mismo, me permito recordar las funciones que como supervisor le corresponden, así:

- f) Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.
- a) Buscar el cumplimiento de los fines del presente contrato y de los resultados esperados con la celebración del mismo.
- b) Exigir al contratista los documentos o trabajos producidos, ya sea en medio impreso o por cualquier medio electrónico.
- c) Exigir al contratista los soportes de pago correspondientes a los aportes a los sistemas de pensión, salud y ARL, de acuerdo con lo estipulado por las normas vigentes.
- d) Vigilar la correcta ejecución del objeto del presente contrato.
- t) Emitir el Certificado de cumplimiento a satisfacción de los servicios prestados, para efectos del pago respectivo.
- g) Informar oportunamente a la rectoría sobre las irregularidades o incumplimientos del(a) contratista en la ejecución del contrato.

De esta manera los trabajos contratados se relacionan a continuación:

No	DESCRIPCIÓN	UNI	CANT
	SEDE DIVINA PROVIDENCIA		
	AULA 201		
55	SUMINISTRO E INSTALACION DE MACHIMBRE PARA PISO	M2	0.5
56	MANTENIMIENTO DE GOTERAS CONSISTENTE EN LA INSTALACIÓN DE CINTA TAPAGOTERAS PARA EVITAR FILTRACIONES	M2	0.5
	AULA 202		
57	MANTENIMIENTO DE GOTERAS CONSISTENTE EN LA INSTALACIÓN DE CINTA TAPAGOTERAS PARA EVITAR FILTRACIONES	M2	0.5
	AULA 204		
58	MANTENIMIENTO DE GOTERAS CONSISTENTE EN LA INSTALACIÓN DE CINTA TAPAGOTERAS PARA EVITAR FILTRACIONES	M2	0.5



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS MERCEDES

Resolución de reconocimiento No. 2378 de 21 de marzo de 2024

DANE No. 341483000024 - NIT: 800092007-7

Nátaga – Huila



	AULA 205		
59	SUMINISTRO E INSTALACION DE FLANCHES PARA EVITAR LA HUMEDAD	ML	6
	AULA 104		
60	SUMINISTRO E INSTALACION DE RED ELECTRICA EN CANALETA	ML	8
61	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUNTO PARA BOMBILLO CON SU RESPECTIVA CAJILLA	UND	4
62	SUMINISTRO E INSTALACION DE BOMBILLO DE 40 WAT	UND	4
	ORINAL NIÑOS		
63	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOUPLE DE 1/2" PARA ORINAL	UND	1
64	MANTENIMIENTO DE LAVAMANOS CONSISTENTE EN SONDEAR PARA EVITAR TAPONAMIENTOS	UND	1

Cordialmente,


GUERLEY HERLEY PACHECO RENGIFO
Rector/Ordenador del Gasto



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS MERCEDES

Resolución de reconocimiento No. 2378 de 21 de marzo de 2024
DANE No. 341483000024 - NIT: 800092007-7
Nátaga – Huila



DESIGNACION DE SUPERVISION CONTRATO No. 006 - 2026

DE RECTORIA
PARA MARIA CAMILA BETANCOURT CORTES
CC No. 1.081.515.802
FECHA 14 DE AGOSTO DE 2026

Cordial saludo

Me permito informar su designación como supervisor del contrato No 01 - 2024, suscrito con DUBER NEY ORTIZ SUAREZ identificado con cédula de ciudadanía No. 83.249.852 cuyo objeto es **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LA INFRAESTRUCTURA, INCLUYENDO INSTALACIONES EN LA RED ELECTRICA, MANTENIMIENTO A REDES HIDRO SANITARIAS, MANTENIMIENTO DE CUBIERTAS CANALES DE AGUA LLUVA Y REPARACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS MERCEDES Y SUS SEDES ANEXAS DEL MUNICIPIO DE NÁTAGA - HUILA"**, del 14 de agosto de 2026 por valor VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$29.214.468)

Así mismo, me permito recordar las funciones que como supervisor le corresponden, así:

- e) Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.
- f) Buscar el cumplimiento de los fines del presente contrato y de los resultados esperados con la celebración del mismo.
- g) Exigir al contratista los documentos o trabajos producidos, ya sea en medio impreso o por cualquier medio electrónico.
- h) Exigir al contratista los soportes de pago correspondientes a los aportes a los sistemas de pensión, salud y ARL, de acuerdo con lo estipulado por las normas vigentes.
- i) Vigilar la correcta ejecución del objeto del presente contrato.
- t) Emitir el Certificado de cumplimiento a satisfacción de los servicios prestados, para efectos del pago respectivo.
- g) Informar oportunamente a la rectoría sobre las irregularidades o incumplimientos del(a) contratista en la ejecución del contrato.

De esta manera los trabajos contratados se relacionan a continuación:

No	DESCRIPCIÓN	UNI	CANT
	SEDE BUENA VISTA		
65	SUMINSITRO E INSTALACION DE PINTURA A BASE DE AGUA TIPO 1 A TRES MANOS PARA PARED PARA SALON DE ESTUDIANTES	M2	80.5
66	CAMBIO DE CHAPA DE SALON DE PROFESORES	UND	1

Cordialmente,


GUERLY HERLEY PACHECO RENGIFO
Rector/Ordenador del Gasto



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS MERCEDES

Resolución de reconocimiento No. 2378 de 21 de marzo de 2024
DANE No. 341483000024 - NIT: 800092007-7
Nátaga – Huila



DESIGNACION DE SUPERVISION CONTRATO No. 006 - 2026

DE RECTORIA
PARA MARLY ROCIO PEREZ CAICEDO
CC No. 1.002.806.470
FECHA 14 DE AGOSTO DE 2026

Cordial saludo

Me permito informar su designación como supervisor del contrato No 01 - 2024, suscrito con DUBER NEY ORTIZ SUAREZ identificado con cédula de ciudadanía No. 83.249.852 cuyo objeto es **“MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LA INFRAESTRUCTURA, INCLUYENDO INSTALACIONES EN LA RED ELECTRICA, MANTENIMIENTO A REDES HIDRO SANITARIAS, MANTENIMIENTO DE CUBIERTAS CANALES DE AGUA LLUVA Y REPARACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS MERCEDES Y SUS SEDES ANEXAS DEL MUNICIPIO DE NÁTAGA - HUILA”**, del 14 de agosto de 2026 por valor VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$29.214.468)

Así mismo, me permito recordar las funciones que como supervisor le corresponden, así:

- j) Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.
- k) Buscar el cumplimiento de los fines del presente contrato y de los resultados esperados con la celebración del mismo.
- l) Exigir al contratista los documentos o trabajos producidos, ya sea en medio impreso o por cualquier medio electrónico.
- m) Exigir al contratista los soportes de pago correspondientes a los aportes a los sistemas de pensión, salud y ARL, de acuerdo con lo estipulado por las normas vigentes.
- n) Vigilar la correcta ejecución del objeto del presente contrato.
- t) Emitir el Certificado de cumplimiento a satisfacción de los servicios prestados, para efectos del pago respectivo.
- g) Informar oportunamente a la rectoría sobre las irregularidades o incumplimientos del(a) contratista en la ejecución del contrato.

De esta manera los trabajos contratados se relacionan a continuación:

No	DESCRIPCIÓN	UNI	CANT
	SEDE EL OROZCO		
67	SUMINSITRO E INSTALACION DE PINTURA A BASE DE AGUA TIPO 1 A TRES MANOS PARA PARED PARA SALON DE BIBLIOTECA	M2	50.5
68	SUMINSITRO E INSTALACION DE PINTURA A BASE DE AGUA TIPO 1 A TRES MANOS PARA PARED FACHADA LATERAL	M2	23.5

Cordialmente,


GUERRY HERLEY PACHECO RENGIFO
Rector/Ordenador del Gasto



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS MERCEDES

Resolución de reconocimiento No. 2378 de 21 de marzo de 2024

DANE No. 341483000024 - NIT: 800092007-7

Nátaga – Huila



DESIGNACION DE SUPERVISION CONTRATO No. 006 - 2026

DE
PARA
CC No.
FECHA

RECTORIA
MARIA YINETH CHALA COLLAZOS
26.473.788
14 DE AGOSTO DE 2026

Cordial saludo

Me permito informar su designación como supervisor del contrato No 01 - 2024, suscrito con DUBER NEY ORTIZ SUAREZ identificado con cédula de ciudadanía No. 83.249.852 cuyo objeto es **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LA INFRAESTRUCTURA, INCLUYENDO INSTALACIONES EN LA RED ELECTRICA, MANTENIMIENTO A REDES HIDRO SANITARIAS, MANTENIMIENTO DE CUBIERTAS CANALES DE AGUA LLUVA Y REPARACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS MERCEDES Y SUS SEDES ANEXAS DEL MUNICIPIO DE NÁTAGA - HUILA"**, del 14 de agosto de 2026 por valor VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$29.214.468)

Así mismo, me permito recordar las funciones que como supervisor le corresponden, así:

- o) Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.
- p) Buscar el cumplimiento de los fines del presente contrato y de los resultados esperados con la celebración del mismo.
- q) Exigir al contratista los documentos o trabajos producidos, ya sea en medio impreso o por cualquier medio electrónico.
- r) Exigir al contratista los soportes de pago correspondientes a los aportes a los sistemas de pensión, salud y ARL, de acuerdo con lo estipulado por las normas vigentes.
- s) Vigilar la correcta ejecución del objeto del presente contrato.
- t) Emitir el Certificado de cumplimiento a satisfacción de los servicios prestados, para efectos del pago respectivo.
- g) Informar oportunamente a la rectoría sobre las irregularidades o incumplimientos del(a) contratista en la ejecución del contrato.

De esta manera los trabajos contratados se relacionan a continuación:

	SEDE CASCAJOSA		
69	SUMINSITRO E INSTALACION DE PINTURA A BASE DE AGUA TIPO 1 A TRES MANOS PARA PARED PARA SALON DE BIBLIOTECA	M2	75
70	MANTENIMIENTO DE PUERTA DE COMEDOR CONSISTENTE EN CORTAR LA LAMINA DE LA PUERTA PARA QUE PUEDA CERRAR	UND	1
71	CAMBIO DE CHAPA DE PUERTA DEL COMEDOR	UND	1

Cordialmente,


GUERCY HERLEY PACHECO RENGIFO
Rector/Ordenador del Gasto



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS MERCEDES

Resolución de reconocimiento No. 2378 de 21 de marzo de 2024
DANE No. 341483000024 - NIT: 800092007-7
Nátaga – Huila



DESIGNACION DE SUPERVISION CONTRATO No. 006 - 2026

DE RECTORIA
PARA YAMILETH TRUJILLO LOPEZ
CC No. 26.473.470
FECHA 14 DE AGOSTO DE 2026

Cordial saludo

Me permito informar su designación como supervisor del contrato No 01 - 2024, suscrito con DUBER NEY ORTIZ SUAREZ identificado con cédula de ciudadanía No. 83.249.852 cuyo objeto es **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LA INFRAESTRUCTURA, INCLUYENDO INSTALACIONES EN LA RED ELECTRICA, MANTENIMIENTO A REDES HIDRO SANITARIAS, MANTENIMIENTO DE CUBIERTAS CANALES DE AGUA LLUVA Y REPARACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS MERCEDES Y SUS SEDES ANEXAS DEL MUNICIPIO DE NÁTAGA - HUILA"**, del 14 de agosto de 2026 por valor VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$29.214.468)

Así mismo, me permito recordar las funciones que como supervisor le corresponden, así:

- t) Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.
- u) Buscar el cumplimiento de los fines del presente contrato y de los resultados esperados con la celebración del mismo.
- v) Exigir al contratista los documentos o trabajos producidos, ya sea en medio impreso o por cualquier medio electrónico.
- w) Exigir al contratista los soportes de pago correspondientes a los aportes a los sistemas de pensión, salud y ARL, de acuerdo con lo estipulado por las normas vigentes.
- x) Vigilar la correcta ejecución del objeto del presente contrato.
- t) Emitir el Certificado de cumplimiento a satisfacción de los servicios prestados, para efectos del pago respectivo.
- g) Informar oportunamente a la rectoría sobre las irregularidades o incumplimientos del(a) contratista en la ejecución del contrato.

De esta manera los trabajos contratados se relacionan a continuación:

	SEDE EL TRIUNFO		
72	CAMBIO DE ACOPLA DE LAVAMANOS DEL SIFON EN ESPIRAL	UND	2
79	CAMBIO DE ACOPLA DE 1/2" PARA LAVAMANOS	UND	2

Cordialmente,


GUERLY HERLEY PACHECO RENGIFO
Rector/Ordenador del Gasto



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS MERCEDES

Resolución de reconocimiento No. 2378 de 21 de marzo de 2024

DANE No. 341483000024 - NIT: 800092007-7

Nátaga – Huila



DESIGNACION DE SUPERVISION CONTRATO No. 006 - 2026

DE
PARA
CC No.
FECHA

RECTORIA
LUIS CARLOS SERRATO ALVAREZ
7.728.578
14 DE AGOSTO DE 2026

Cordial saludo

Me permito informar su designación como supervisor del contrato No 01 - 2024, suscrito con DUBER NEY ORTIZ SUAREZ identificado con cédula de ciudadanía No. 83.249.852 cuyo objeto es **“MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LA INFRAESTRUCTURA, INCLUYENDO INSTALACIONES EN LA RED ELECTRICA, MANTENIMIENTO A REDES HIDRO SANITARIAS, MANTENIMIENTO DE CUBIERTAS CANALES DE AGUA LLUVA Y REPARACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS MERCEDES Y SUS SEDES ANEXAS DEL MUNICIPIO DE NÁTAGA - HUILA”**, del 14 de agosto de 2026 por valor VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$29.214.468)

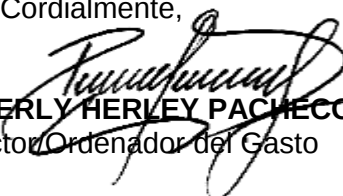
Así mismo, me permito recordar las funciones que como supervisor le corresponden, así:

- y) Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.
- z) Buscar el cumplimiento de los fines del presente contrato y de los resultados esperados con la celebración del mismo.
- aa) Exigir al contratista los documentos o trabajos producidos, ya sea en medio impreso o por cualquier medio electrónico.
- bb) Exigir al contratista los soportes de pago correspondientes a los aportes a los sistemas de pensión, salud y ARL, de acuerdo con lo estipulado por las normas vigentes.
- cc) Vigilar la correcta ejecución del objeto del presente contrato.
- t) Emitir el Certificado de cumplimiento a satisfacción de los servicios prestados, para efectos del pago respectivo.
- g) Informar oportunamente a la rectoría sobre las irregularidades o incumplimientos del(a) contratista en la ejecución del contrato.

De esta manera los trabajos contratados se relacionan a continuación:

	SEDE LA CABAÑA		
74	SUMINSITRO E INSTALACION DE PINTURA A BASE DE AGUA TIPO 1 A TRES MANOS PARA PARED PARA SALON DE BIBLIOTECA	M2	70
75	SUMINSITRO E INSTALACION DE TUBO CONDUIT DE 1/2"	ML	24
76	SUMINSITRO E INSTALACION DE SIFON EN ESPIRAL PARA LAVAMANOS	UND	1
77	SUMINSITRO E INSTALACION DE ACOUPLE DE 1/2" PARA LAVAMANOS	UND	1
78	SUMINSITRO E INSTALACION DE ENCHAPE PARA MESON DE LAVAMANOS	M2	0.36
79	MATENIMIENTO DE TANQUE DE 1000LTS	UND	1

Cordialmente,


GUERLY HERLEY PACHECO RENGIFO
Rector/Ordenador del Gasto